



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REPROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL GESTOR ECONÓMICO DEL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (GICTUR).

PROCEDIMIENTO: ABIERTO NO SARA.

LOTES: NO

CRITERIOS DE VALORACIÓN: JUICIOS DE VALOR Y FÓRMULAS AUTOMÁTICAS.

ACTA Nº 2

Siendo las 14:00 horas del día 28/06/2019, y estando reunidos en la sala de reuniones de la 3ª planta del edificio CCT, sito en avda. Juana Jugán 2 de Murcia, los miembros titulares o suplentes de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizquete Cano.
Interventor	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal asesor jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Vocal	D. Manuel Aroca Berengüi.
Secretaria	Dª Juana María García Campos

En aplicación del art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), así como en lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, se considera válidamente constituida la mesa.

Por el Sr. Presidente se propone el siguiente Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.
- 2.- Valoración de la documentación de subsanación presentada por las licitadoras.
- 3.- Designación, en su caso, de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración de los criterios dependientes de juicio de valor.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

1.- Aprobación, si procede, del orden del día propuesto.

Por el presidente se declara abierta la sesión con los miembros que figuran más arriba. Seguidamente, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Sr. Presidente. Con esto concluye el primer punto del orden del día.

02/07/2019 11:02:30 | HIGUERA RUIZ, RAFAEL
02/07/2019 14:54:03
02/07/2019 10:43:44 | AROCA BERENGÜI, MANUEL
02/07/2019 12:19:38 | MARÍN FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO
02/07/2019 11:13:45 | GARCÍA CAMPOS, JUANA MARÍA
02/07/2019 11:13:45 | VIZQUETE CANO, JULIO ALBERTO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a734ac62-9cc6-23d6-3476-00565696280





2.-Valoración de la documentación de subsanación presentada por las licitadoras.

Licitadora	CIF	Fecha notificación requerim. Subsana.	Nº Recibo Registro documentación Subsana. Fichero A	Dentro de Plazo	Documentación correcta
ALFATEC SISTEMAS S.L.	B9806442	25/06/2019	2019-06-25 13:38:43 201990000198860	SI	SI

Se comprueba que la licitadora ha subsanado acorde al requerimiento realizado por lo que queda admitida a la licitación.

Con esto concluye el segundo punto del orden del día.

3.- Designación de los miembros de la Comisión Técnica de Valoración de los criterios dependientes de juicio de valor.

Tal y como se reflejó en el acta nº 1 la huella del archivo B presentado en plazo por la licitadora coincide, considerándose por tanto válidamente presentado.

Dado que la Mesa, a la que le corresponde realizar la valoración de la propuesta contenida en dicho archivo, considera conveniente recabar informe técnico, por la misma se acuerda nombrar una comisión técnica que emitirá dicho informe, con sujeción a los criterios evaluables mediante juicios de valor establecidos en el PCAP.

Esta comisión, integrada por empleados públicos que prestan servicio en la Oficina de Promoción del ITREM, estará formada por:

- D. Carlos Pérez Peregrín, Técnico de la Oficina de Promoción.
- D^a. Belén Hidalgo Ferrer, Técnica de la Oficina de Promoción.
- D. Manuel Nicolás Ortuño, Técnico de la Oficina de Promoción.

Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

4.- Ruegos y preguntas:

No hay.

Con esto concluye el punto cuarto del orden del día.

5.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Tras un breve receso para su redacción, el acta es aprobada por unanimidad de los asistentes, señalando la Secretaria que el proceso de firma de la misma, al ser electrónico no permitirá la

02/07/2019 11:13:45 | HIGUERA RUIZ, RAFAEL | 02/07/2019 11:02:30 | ARCOA BENEJUN, MANUEL | 02/07/2019 10:43:44 | GARCIA CAMPOS, JUANA MARIA | 02/07/2019 12:19:39 | MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO | 02/07/2019 14:54:03 | VIZUETE CAHO, JULIO ALBERTO

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a734ac62-9cc6-23d6-3476-00505696280



GARCÍA CAMPOS, JUANA MARIA | 02/07/2019 10:43:44 | ANOCA BERENGUÍ, MANUEL | 02/07/2019 11:02:30 | HIGUERA RUIZ, RAFAEL | 02/07/2019 11:13:45
VIZUETE CAHO, JULIO ALBERTO | 02/07/2019 12:19:39 | MARÍN FERNÁNDEZ, JUAN PEDRO | 02/07/2019 14:54:03

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a734ac62-9cc8-23d8-3476-00565696280



coincidencia de fechas entre su aprobación y firma, de lo cual se dan por enterados los asistentes.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:15 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firman la presente todos los miembros asistentes a la reunión.